

**167ª reunión**

167 EX/5  
PARÍS, 7 de agosto de 2003  
Original: Inglés

Punto 3.2 del orden del día provisional

**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA APLICACIÓN  
DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO  
EN SUS REUNIONES ANTERIORES**

**RESUMEN**

El presente documento tiene por objeto informar a los Miembros del Consejo Ejecutivo sobre los avances realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo en sus reuniones anteriores.

**Página**

1.	<b>Decisión 164 EX/7.1.2:</b> Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural .....	1
2.	<b>Decisión 166 EX/3.5.1:</b> Contribución de la UNESCO a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) .....	6
3.	<b>Decisión 165 EX/9.3:</b> Relaciones con asociados en los Estados Miembros: utilización del nombre y el emblema de la UNESCO .....	8

## Decisión 164 EX/7.1.2

### *Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural*

1. La idea de dar inicio a un proyecto especial con motivo del 30º aniversario de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural figura en el párrafo 04110 del documento 31 C/5. Inmediatamente después de la clausura de la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, el 21 de noviembre de 2001, la Resolución 56/8 en la que se proclamaba 2002 Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural y se invitaba a la UNESCO a que actuara como organismo coordinador del año. En su 164ª reunión, el Consejo Ejecutivo pidió al Director General, en su Decisión 164 EX/7.1.2, que le presentara un informe sobre la aplicación de dicha decisión en su 167ª reunión.
2. La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas fue aprobada después de que se adoptara el Programa y Presupuesto para 2002-2003 (documento 31 C/5). La Secretaría tenía que hacer frente al hecho de que la preparación del programa de un año internacional y la comunicación de información dentro del sistema de las Naciones Unidas, a los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, la comunidad científica y los medios de comunicación podía tomar normalmente hasta un año, como ocurrió con el Año Internacional de la Cultura de la Paz (2001). No obstante, basándose en la experiencia adquirida en la preparación y realización de las actividades del año 2001, la Secretaría pudo abreviar este periodo a cuatro meses y anunciar el inicio oficial del Año en una conferencia celebrada el 3 de abril de 2002 en la Sede de las Naciones Unidas.
3. El Director General propuso basar las actividades del Año en los **dos temas principales del “diálogo” y el “desarrollo”** y estableció tres objetivos fundamentales en este sentido: intensificar la ejecución de programas, actividades y proyectos destinados a realzar y salvaguardar el patrimonio cultural mundial; fomentar la educación y la sensibilización de los ciudadanos a fin de favorecer el respeto por el patrimonio cultural nacional y mundial; y alentar la aportación de contribuciones voluntarias para financiar y apoyar las actividades encaminadas a promover y proteger el patrimonio cultural nacional y mundial. El Director General creó un grupo de trabajo intersectorial, y la Oficina Ejecutiva del Sector de Cultura desempeñó las funciones de secretaría para el Año.
4. La primera actividad realizada fue la publicación de **material informativo sobre el Año** en una carpeta en la que se explicaba la riqueza y diversidad del patrimonio cultural. En ella se presentaban unas 20 manifestaciones diferentes de este patrimonio, que iban desde sitios del patrimonio cultural a trabajos artesanales, patrimonio digital, tradiciones orales y deportes y juegos tradicionales; asimismo, se resumían los programas que ha llevado a cabo la UNESCO en estos ámbitos durante más de 50 años. Al plantear un concepto abierto de patrimonio cultural, que puede englobar nuevos objetos y proponer nuevos significados, por cuanto refleja una cultura viva y no una imagen anquilosada del pasado, la carpeta tuvo un gran éxito entre las Comisiones Nacionales y las organizaciones no gubernamentales. Se consideró un instrumento para sensibilizar acerca de la indivisibilidad de las expresiones materiales e inmateriales del patrimonio cultural, la salvaguardia de las culturas y el diálogo entre ellas. Este concepto se transmite asimismo a través del logotipo diseñado para el Año, que expresa, mediante un símbolo caligráfico y de modo concreto la idea fundamental de la “cultura, espejo de la humanidad”. El éxito y las repercusiones de este material informativo, que asimismo se encuentra disponible en la red, quedan demostrados por las innumerables peticiones para la utilización del logotipo del Año no sólo por parte de las autoridades nacionales, sino también de numerosas organizaciones comunitarias de todas las regiones, así como por las continuas ofertas para traducir el material a lenguas locales. Diversos países pusieron en marcha campañas nacionales para el Año y crearon sitios Web específicos con tal fin.

5. La Secretaría publicó y mantuvo constantemente actualizado un calendario del Año, en el que se hacía referencia a unas 300 iniciativas llevadas a cabo en el plano nacional, regional e internacional. Entre las campañas nacionales destinadas a sensibilizar al público en general acerca de los valores que encierra el patrimonio cultural, figuran la organización de exposiciones, festivales, concursos fotográficos y juveniles, la concesión de premios a la conservación de monumentos y en las disciplinas artísticas, así como la acuñación de medallas conmemorativas, la emisión de sellos postales, y la elaboración de carpetas y publicaciones sobre el patrimonio nacional. Varios países declararon asimismo días, semanas o meses del patrimonio nacional durante los cuales el acceso a museos y sitios era gratuito, y se celebraron conferencias de diversa índole y produjeron programas de radio y televisión. Las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones formales con la UNESCO pusieron en marcha la campaña *Patrimonio al servicio de una cultura de paz* con objeto de aprovechar el patrimonio local como instrumento de toma de conciencia y acción en favor de una cultura de paz.

6. Un aspecto fundamental fue la celebración de importantes conferencias regionales e internacionales destinadas a avanzar hacia el consenso internacional sobre la forma de **proteger y salvaguardar eficazmente el patrimonio cultural** e ir elaborando un enfoque mundial y holístico del concepto de patrimonio cultural. El principal acto fue el congreso internacional titulado *Patrimonio Mundial 2002: un legado compartido, una responsabilidad común*, celebrado en Venecia en noviembre de 2002 en cooperación con las autoridades italianas. Los nueve talleres asociados que se organizaron con motivo del 30º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 congregaron a más de 600 participantes. En ellos se destacó la necesidad de que la UNESCO reforzara la función que desempeña en la conservación del patrimonio mundial, en colaboración con los Estados Partes en la mencionada Convención, la sociedad civil y el sector privado, a raíz de lo cual, se puso en marcha la Iniciativa para la creación de Asociaciones en pro del Patrimonio Mundial, por un periodo inicial que abarcaría de 2002 a 2007, centrada especialmente en las asociaciones entre los sectores público y privado. A junio de 2003, el número de Estados Partes en la Convención del Patrimonio Mundial totalizaba 176, de los cuales 12 se habían adherido desde 2001. En cuanto al número total de bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, ascendía en julio de 2003 a 754, entre ellos 582 sitios culturales.

7. En septiembre de 2002, la UNESCO celebró en Estambul la **tercera Mesa Redonda de Ministros de Cultura**, dedicada al tema *El patrimonio inmaterial: espejo de la diversidad cultural*, gracias a la generosa invitación de las autoridades de Turquía. En esta reunión de dos días de duración participaron representantes de 110 países, comprendidos 71 ministros de cultura, así como de nueve organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales; a su término se adoptó la *Declaración de Estambul*, que recogía una serie de principios rectores para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y cuyo objetivo era propiciar la solidaridad internacional en este campo. En este contexto, se respaldó la idea de preparar una **convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial**.

8. Durante el Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural, la redacción de esta convención fue uno de los principales objetivos de la UNESCO, a fin de crear un marco normativo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial que finalmente fuera tan eficaz como la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 lo es para el patrimonio material, cultural y natural. A lo largo del Año, se celebraron una serie de reuniones de expertos para elaborar una definición operacional del concepto de “patrimonio cultural inmaterial” junto con un glosario. En septiembre de 2002, en el transcurso de tres reuniones intergubernamentales de expertos, se formuló un anteproyecto de convención para su presentación, en 2003, a la Conferencia General de la UNESCO en su 32ª reunión.

9. Durante el Año, se realizaron los preparativos de la segunda edición de la *“Proclamación de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”* a la que se presentaron 66 candidaturas procedentes de más de 70 países de todas las regiones. Se prestó asistencia preparatoria a 41 proyectos, proporcionándose conocimientos técnicos para facilitar la organización de reuniones en el plano local y nacional, consultas e inventarios de listas indicativas, talleres y seminarios, así como la recopilación de la documentación necesaria y el inicio del trabajo de campo.
10. Por último, en el ámbito del patrimonio inmaterial, la asociación con Discovery Channel se concretó en la producción de varios cortometrajes sobre nueve lenguas en peligro en distintos países; y la Oficina de la UNESCO en Beijing grabó en vídeo 33 horas sobre las lenguas she y manchú.
11. En numerosos proyectos operativos realizados sobre el terreno, la UNESCO ha demostrado que el patrimonio cultural puede ser un instrumento de paz y reconciliación, mediante la organización de actividades de reconciliación intercomunitaria encaminadas a la salvaguardia común de los elementos del patrimonio afectados por los conflictos. Entre ellas ocupa un lugar preeminente el programa para la salvaguardia y el desarrollo del sitio de Angkor (Camboya). Las actividades incluyeron asimismo un taller para especialistas en conservación de Georgia, Armenia y Azerbaiyán, la salvaguardia de sitios culturales de la República Popular Democrática de Corea con el apoyo de la República de Corea, el inicio de las obras de reconstrucción del antiguo puente de Mostar en Bosnia y Herzegovina en colaboración con el Banco Mundial, una misión de expertos en Kosovo para evaluar el estado del patrimonio de las distintas comunidades y formular recomendaciones para su salvaguardia, la formación de profesionales de los museos de Timor-Leste en el marco del proyecto destinado a crear el Centro Cultural y Museo Nacional de Timor-Leste, la creación del Comité Internacional de Coordinación para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural del Afganistán, prestándose especial atención a la rehabilitación del Museo de Kabul y los sitios de Bamiyán, Herat y Jam, y estudios sobre la restauración de dos monumentos, uno ortodoxo y el otro musulmán, en la República de Chipre.
12. Con objeto de **impulsar el diálogo intercultural** y fomentar una convergencia positiva entre las culturas mediante la presentación y el reconocimiento tanto de un patrimonio común como de la pluralidad de las identidades, la UNESCO concedió especial atención al patrimonio material y oral en África y el Caribe, con una referencia especial a la trata de esclavos y a la creación de museos dedicados a la esclavitud en Angola, la República Unida de Tanzania y Liberia, y el trazado de itinerarios de turismo cultural que documentan las tradiciones orales relacionadas con la tragedia. Esta labor contribuirá directamente al programa para el año 2004, proclamado por las Naciones Unidas “Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición”. En el marco del Plan Arabia, cuya finalidad es promover el diálogo intercultural con los países de la Región Estados Árabes se produjo una película sobre el patrimonio cultural árabe. Con respecto a la región del Mediterráneo, se emprendió en mayo de 2002 el proyecto titulado “La navegación del saber”. Subvencionado por la Unión Europea, congregará a científicos de nueve países, que comparten preocupaciones por el patrimonio cultural subacuático y los arsenales históricos del Mediterráneo en peligro de abandono.
13. Mediante proyectos educativos la UNESCO procuró movilizar a los jóvenes para proteger y promover el patrimonio cultural, fortaleciendo al mismo tiempo el diálogo intercultural. Durante el Año de las Naciones Unidas se prestó especial atención a la amplia distribución de material educativo relativo al patrimonio. Se tradujo a más de 20 lenguas el juego de materiales didácticos “El patrimonio mundial en tus manos”, que los maestros utilizan en el plano local. Se organizaron unos ocho seminarios de formación de docentes y una conferencia internacional en Aswan-El Cairo. La Organización también estableció un sitio Web sobre la educación artística formal y no formal en que se recogen las conclusiones de las consultas regionales efectuadas en África, América Latina y

el Caribe, Asia y el Pacífico y los Estados Árabes, con miras a ayudar a los responsables de la formulación de políticas en los planos nacional y regional a definir sus políticas en materia de arte.

14. La UNESCO, convencida de que la cultura y en particular **el patrimonio cultural es una condición indispensable para el desarrollo sostenible**, ejecutó varios proyectos relativos al tema transversal “*Erradicación de la pobreza, en particular la extrema pobreza*”, a saber:

- Fomento del turismo ecológico y cultural en zonas montañosas de algunos países en desarrollo con miras a la erradicación de la pobreza mediante el turismo, la disminución de las migraciones de las zonas rurales hacia los centros urbanos y la preservación del patrimonio cultural y natural.
- Estrategia para un desarrollo sostenible del turismo en el Sahara con el fin de impulsar la incorporación de la lucha contra la pobreza en el Sahara en las estrategias de fomento del turismo en diez países.
- La artesanía tradicional como fuente de empleo para los jóvenes más pobres, con objeto de proporcionar a niños y jóvenes marginados aptitudes para la artesanía tradicional, sensibilizándolos a su patrimonio cultural.
- Mejora de la condición de los jóvenes y lucha contra la pobreza mediante el turismo comunitario sostenible, haciéndose hincapié en los jóvenes desempleados, principalmente en comunidades rurales que brindan posibilidades para el desarrollo de un turismo sostenible vinculado al patrimonio en determinados países del Caribe.

15. En su quincuagésimo séptimo periodo de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicó un día de sesiones plenarias, el 4 de diciembre de 2002, a la celebración del final del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural. Intervinieron en el debate representantes de los Estados Miembros de todas las regiones, quienes reafirmaron la importancia simbólica del Año. Destacaron en particular la responsabilidad común para con el patrimonio cultural, la función que cumple éste en la promoción del entendimiento mutuo y en la reconciliación de la historia con los tiempos modernos, así como el importante papel que desempeñan las comunidades locales en su salvaguardia. Subrayaron además la necesidad de seguir progresando en la protección jurídica internacional del patrimonio cultural y propugnaron estrategias y una acción concertada internacionales para su salvaguardia. Al término del debate, la Asamblea General aprobó la Resolución A57/158 en la que se reafirma, entre otras cosas, la importancia de seguir perfeccionando los mecanismos internacionales para la salvaguardia y protección del patrimonio cultural mundial y se alienta a la UNESCO a estudiar posibles medios de intensificar la cooperación internacional a este respecto. En la resolución se pidió asimismo al Director General de la UNESCO que elaborara una reseña de las actividades emprendidas durante el Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural y se la presentara en su quincuagésimo octavo periodo de sesiones.

16. Con el fin de recabar apoyo para la acción de la UNESCO, se organizó en la Sede de las Naciones Unidas un almuerzo de prensa con la participación de representantes de 15 Estados Miembros que financian generosamente, mediante fondos extrapresupuestarios, proyectos operativos de la UNESCO para la salvaguardia del patrimonio cultural de la humanidad. Además, se organizó una exposición de fotografías de sitios escogidos de la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO titulada “Nuestro pasado - Nuestro futuro”, en cooperación con la Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas.

17. Es demasiado pronto para que puedan evaluarse los resultados del Año de las Naciones Unidas, pero se puede afirmar que brindó una excelente oportunidad para sensibilizar a los copartícipes de la UNESCO a la importancia de la salvaguardia del patrimonio cultural. Durante el Año, varios países anunciaron nuevas contribuciones extrapresupuestarias a la UNESCO, en reconocimiento de las competencias singulares y la función central de la Organización como coordinadora de los esfuerzos internacionales encaminados a salvaguardar el patrimonio cultural.

### **Decisión 166 EX/3.5.1**

#### ***Contribución de la UNESCO a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)***

1. En su Decisión 166 EX/3.5.1, el Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el documento 166 EX/19 sobre la contribución de la UNESCO a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra 2003 y Túnez 2005), "... alienta al Director General a que continúe asociando estrechamente a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil al proceso de la CMSI; y pide al Director General que le informe en su 167ª reunión acerca de las consultas efectuadas y las recomendaciones preparadas para la CMSI y en su 169ª reunión acerca de los resultados de la reunión de dicha Cumbre en Ginebra."
2. Durante el periodo examinado, la Organización ha seguido participando activamente en el proceso de preparación de la CMSI. La UNESCO, que estuvo representada durante todos los actos de preparación de la CMSI, incluida la segunda reunión del Comité Preparatorio de la CMSI (Ginebra, del 17 al 28 de febrero), también tuvo una presencia importante en la Conferencia Regional Panárabe sobre la CMSI que se celebró del 16 al 18 de junio en El Cairo (Egipto). Los participantes en la 10ª conferencia regional cuatrienal y reglamentaria de las Comisiones Nacionales para la UNESCO de la región de África (Yaundé, del 2 al 7 de junio de 2003) fueron informados en una reunión de trabajo especial sobre la preparación de la Cumbre.
3. Del 15 al 18 julio de 2003, la UNESCO acogió una reunión entre sesiones de la CMSI a la que asistieron más de 700 participantes, entre los que se encontraban representantes gubernamentales, observadores de organizaciones intergubernamentales, organizaciones internacionales no gubernamentales, así como representantes de la sociedad civil y el sector privado, con el objeto de perfeccionar los documentos de trabajo del proyecto de Declaración de Principios y el proyecto de Plan de Acción.
4. Antes de la reunión, la UNESCO transmitió un comentario a fondo de estos dos documentos e informó a las Delegaciones Permanentes de los Estados Miembros ante la UNESCO sobre esta contribución, en la que se prefirió el concepto de sociedades del conocimiento al de sociedad mundial de la información. Dicha contribución se centra en principios clave que la UNESCO considera esenciales para el establecimiento de sociedades del conocimiento equitativas, esto es, la diversidad cultural y lingüística, la igualdad de acceso a la educación, el acceso universal a la información y la libertad de expresión.
5. En el contexto de sus actividades destinadas a proporcionar un aporte intelectual al proceso de la Cumbre, la UNESCO ha iniciado una serie de publicaciones (en francés e inglés) cuyo objetivo es crear un marco para debatir los temas que interesan a la UNESCO en relación con la sociedad de la información.
6. La UNESCO asumió, junto con la UIT y la FAO, la dirección del grupo de trabajo sobre las TIC de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros (IANWGE). En la movilización para la CMSI, las principales funciones del grupo de trabajo son coordinar y facilitar la integración de las cuestiones relacionadas con la igualdad entre los sexos en la CMSI, e incrementar la notoriedad de la labor de las Naciones Unidas en el ámbito de la igualdad entre los géneros y su relación con las TIC. Las funciones más específicas encomendadas por el IANWGE al grupo de trabajo consisten en facilitar las actividades de las Naciones Unidas en el periodo previo a la CMSI, coordinar acontecimientos conjuntos con las Naciones Unidas en la CMSI, elaborar fichas descriptivas basadas en los temas de la CMSI, así como preparar una publicación sobre *Aspectos de la sociedad de la información desde una perspectiva de género* para la Cumbre de Túnez en 2005.



El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) ha creado un foro electrónico, que ya está funcionando. Se ha elaborado un documento titulado *Género y la sociedad de la información*, que es una de las contribuciones de la UNESCO a la CMSI.

7. Por último, se ha designado a la UNESCO, a través del Subdirector General de Comunicación e Información, para que sea miembro del Grupo Consultivo Internacional (IAP) de la plataforma "ICT4D", un importante acontecimiento paralelo a la CMSI, que se encarga en particular del tema prioritario "Ampliación de las capacidades humanas y la competencia" (Creación de capacidades - educación formal y no formal, adquisición de conocimientos, aprendizaje por vía electrónica).

### **Decisión 165 EX/9.3**

#### ***Relaciones con asociados en los Estados Miembros: utilización del nombre y el emblema de la UNESCO***

1. Tras el examen por parte del Consejo Ejecutivo, en su 165ª reunión, del Informe del Director General sobre los progresos realizados en la preparación de las directrices para la selección de asociados en los Estados Miembros, junto con normas referentes a la utilización del nombre y el emblema de la UNESCO (documentos 165 EX/37 y 165 EX/51 Parte II), se han tomado las siguientes medidas.

2. En febrero de 2003, el Secretario General de las Naciones Unidas creó un Grupo de Alto Nivel para examinar las relaciones entre el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil, comprendidos los parlamentarios y el sector privado. El Grupo de Alto Nivel, que está presidido por el ex Presidente del Brasil, Fernando Henrique Cardoso, también estudiará las directrices correspondientes del sistema de las Naciones Unidas. Se espera que podrá disponerse de un primer informe sobre los resultados de la labor de este grupo de trabajo durante el primer semestre de 2004.

3. En espera de ese informe, que podría afectar a las políticas correspondientes de la UNESCO, la Secretaría ha tomado varias medidas encaminadas a mejorar el dispositivo reglamentario para incrementar las relaciones de colaboración de la UNESCO, comprendidas las normas referentes a la utilización por sus asociados del nombre y el emblema de la UNESCO:

- i) en el curso de seminarios de formación celebrados recientemente se sensibilizó a las Comisiones Nacionales sobre la importancia del papel que desempeñan en la creación de relaciones de colaboración en los países y en la supervisión de la utilización del nombre y el emblema de la UNESCO en los Estados Miembros; se recabaron propuestas concretas de las Comisiones Nacionales sobre las directrices correspondientes;
- ii) en colaboración con el Asesor Jurídico, se aconsejó a varias Comisiones Nacionales que tomaran medidas contra la utilización abusiva del nombre o el emblema de la UNESCO en ciertos Estados Miembros de que se había tenido conocimiento;
- iii) en el grupo de trabajo mixto de la UNESCO y la Federación Mundial de Asociaciones, Centros y Clubs UNESCO, de reciente creación, se sensibilizó a esta última sobre la necesidad de proteger el nombre de la UNESCO y su emblema, con el templo que en él figura;
- iv) en colaboración con la Oficina de Información Pública, se determinaron las condiciones en que se contratarán servicios especializados externos para definir una identidad gráfica de la Organización;
- v) con motivo de la próxima reunión de los centros de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para las cuestiones relacionadas con el sector privado, que se celebrará en la UNESCO, se examinará la experiencia adquirida en el sistema de las Naciones Unidas relativa a la aplicación de las directrices en materia de relaciones de colaboración;
- vi) actualmente se están revisando las disposiciones correspondientes del Manual de la UNESCO (patrocinios, relaciones de colaboración).